

Tortura

Declaración de política

© World Physiotherapy 2023
www.world.physio



Cita recomendada: World Physiotherapy. Policy statement: Torture. London, UK: World Physiotherapy; 2023. Available from: <https://world.physio/policy/ps-torture>

Tortura

World Physiotherapy hace un llamamiento a sus organizaciones miembros y a los fisioterapeutas de todo el mundo para que se adhieran a los siguientes principios.

- Los fisioterapeutas no tolerarán, aprobarán ni participarán en la práctica de la tortura o de procedimientos crueles, inhumanos o degradantes. Esto se aplica en todas las situaciones, incluidos los conflictos armados y las luchas civiles, sea cual sea el delito, las creencias o los motivos de una persona, y tanto si la persona es acusada como si es culpable.
- Los fisioterapeutas no proporcionarán ningún local, instrumento, sustancia o conocimiento que facilite la tortura u otras formas de trato cruel, inhumano y degradante o que disminuya la capacidad de una persona para resistirse a dicho trato.
- Los fisioterapeutas no estarán presentes durante ningún procedimiento en el que se utilicen o se amenace con utilizar tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- El papel fundamental de los fisioterapeutas es aliviar el sufrimiento. Ningún motivo -ya sea personal, colectivo o político- prevalecerá contra este propósito superior.
- Los fisioterapeutas en ejercicio deben comprender las limitaciones funcionales físicas y psicológicas generales y específicas, las restricciones a la participación y los impedimentos que pueden derivarse de la tortura, así como los exámenes/evaluaciones funcionales y las intervenciones/tratamientos apropiados para los supervivientes.
- El plan de estudios de los programas de grado de fisioterapia y los programas de desarrollo profesional continuo deben incluir principios para el tratamiento de poblaciones vulnerables, incluidas aquellas con efectos físicos y psicológicos de la tortura.

World Physiotherapy apoya la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y anima a sus organizaciones miembros a que pidan a sus gobiernos nacionales que firmen y cumplan la convención. (1)

World Physiotherapy apoyará y animará a la comunidad internacional, a sus organizaciones miembro y a los fisioterapeutas a apoyar a los compañeros fisioterapeutas y a las familias de los fisioterapeutas frente a las amenazas o represalias resultantes de la negativa a condonar el uso de la tortura u otras formas de trato cruel, inhumano o degradante.

Approval, review and related policy information	
Date adopted:	<p>First adopted at the 13th General Meeting of WCPT June 1995</p> <p>Revised and re-approved at the 16th General Meeting of WCPT June 2007</p> <p>Revised and re-approved at the 17th General Meeting of WCPT June 2011</p> <p>Revised and re-approved at the 18th General Meeting of WCPT May 2015</p> <p>Revised and re-approved at the 19th General Meeting of WCPT May 2019</p> <p>Revised and re-approved at the 20th General Meeting of WPCT May 2023</p>
Date for review:	2027
Related World Physiotherapy policies:	<p>World Physiotherapy policy statements</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ethical principles and the responsibilities of physiotherapists and member organisations • Patients'/clients' rights in physiotherapy • The consequences of armed violence, landmines and other weapons of war

References

1. United Nations. Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, USA1984 [24 Nov 2023]. Available from: <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-torture-and-other-cruel-inhuman-or-degrading>.

© World Physiotherapy 2023